



OFICIO N° 29593  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.112°/370

VALPARAÍSO, 03 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara los antecedentes, resoluciones y/o actos administrativos que sirvieron de fundamento a las mejoras de grados de los funcionarios del Ministerio de Salud -al menos 31 funcionarios según transparencia activa-, nuevas contrataciones y cambios de estamento durante el periodo de restricción presupuestaria y la vigencia de las Circulares N°15 de "Austeridad", de Hacienda y del Oficio Presidencial N° 004 sobre Austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B0EC15737FF0DC92



Valparaíso, 30 de diciembre de 2022.

**Señor**  
**Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados**  
**Sr. Vlado Mirosevic Verdugo.**  
**Presente**

Solicito a Ud. oficiar a doña **Dra. Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud Pública**, con el objeto requerir la siguiente información:

En relación con lo indicado en el Oficio anterior de fecha 21 de diciembre de 2022 de esta Corporación, en donde se está poniendo en conocimiento a la Ministra de Salud de las demandas de los funcionarios de la autoridad sanitaria de Magallanes, **solicito** se remita a este Congreso Nacional los antecedentes, resoluciones y/o actos administrativos que sirvieron de fundamento a las mejoras de grados de los funcionarios del Ministerio de Salud -al menos 31 funcionarios según transparencia activa-, nuevas contrataciones y cambios de estamento durante el periodo de restricción presupuestaria y la vigencia de las Circulares N°15 de "Austeridad" de Hacienda y del Oficio Presidencial N° 004 sobre Austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, los cuales, al menos, debieran ser:

1. Oficios de la Dirección de Presupuesto (DIPRES), autorizando tales mejoras en dicho periodo.
2. Resolución de cambio de funciones del MINSAL, de acuerdo con el protocolo de movilidad interna que este tiene (Rex. 409 de 9 de marzo de 2018).

Adicionalmente, se requiere fundamentar de qué forma se realizaron estas mejoras de grado y cambios de estamento, en desmedro de la situación de las SEREMIs de Salud del país.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

---

**CARLOS BIANCHI CHELECH**  
**H. Diputado**  
**Región de Magallanes y Antártica Chilena**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLOS BIANCHI C.

